AGUAS PATAGONIA DE AYSEN S.A.

Resumen de Hechos relevantes
Correspondientes al período terminado
al 31 de diciembre de 2020

HECHOS RELEVANTES AGUAS PATAGONIA DE AYSÉN S.A.
(01 de enero al 31 de diciembre del 2020)

- ✓ Con fecha 6 de enero de 2020 se ha firmado contrato con la sociedad Comercializadora Sur Química Ltda. correspondiente a la licitación pública "Suministro Anual de 50 Toneladas de Acido Fluorsilícico" para Aguas Patagonia de Aysén S.A., por un monto de USD$ 48.350 más Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- ✓ Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Aguas Patagonia de Aysén S.A. se informa que se ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2020.

- ✓ En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2020, se aprobó la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2019, la distribución de las utilidades del ejercicio 2019, aprobando el reparto de dividendos definitivo y designación de los auditores externos para el ejercicio 2020, entre otras materias.

- ✓ Con fecha 8 de junio de 2020 se ha firmado contrato con la sociedad Residuos Sólidos Coyhaique Limitada, por la licitación pública "Servicio de Provisión de Equipos Móviles y de Excavación con Tunelera Coyhaique, XI Región", por un precio ascendente a 1) Provisión de equipos móviles: UF158,33 más IVA, 2) Cantidad real ejecutada de excavación con tunelera y localidad en la cual fue ejecutado el servicio, a precio detallado en la oferta. Se pagará al proveedor mediante la presentación de Estado de Pago. El contrato tendrá un plazo de 36 meses, contados desde la firma del presente contrato.

- ✓ Con fecha 11 de septiembre de 2020 se ha firmado contrato con la sociedad Icafal Ingeniería y Construcción S.A., correspondiente a la licitación pública "ID Sistema de Producción de AP, Puerto Aysén, en la comuna de Puerto Aysén.", por un precio ascendente a la suma de $645.583.113 más IVA, el que se pagará al proveedor mediante la presentación de Estados de Pago mensuales según el avance físico de la obra. El contrato tendrá un plazo de 210 días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.

- ✓ Con fecha 11 de septiembre de 2020 se ha firmado contrato con la sociedad Residuos Sólidos Coyhaique Limitada, correspondiente a la licitación pública "Limpieza de Infraestructura de Aguas Servidas, Aguas Patagonia de Aysén S.A.", el servicio se ejecutará bajo el sistema de serie de precios unitarios, con reajuste anual y sin anticipo, pagado mediante la presentación de Estados de Pago mensuales, siguiendo a lo expresado en el presente Contrato y ciñéndose a los siguientes documentos de Licitación Pública "Limpieza de Infraestructura de Aguas Servidas, APA S.A.", los cuales se entiende forman parte integrante del mismo, para todos los efectos legales y que las partes declaran conocer. El contrato tendrá una duración de 1 año, pudiendo renovarse por un año más.

- ✓ Con fecha 11 de septiembre de 2020 se ha firmado contrato con la sociedad Residuos Sólidos Coyhaique Limitada, por el servicio de "Tratamiento de Aguas Residuales de Tipo Domiciliario", por los precios establecidos en el punto octavo del presente contrato según lo siguiente: 1) Valor por cada descarga, 2) Valor por metro cubico de agua residual más valor variable por concentración de DBO5 excedido del promedio, según límites exigidos por norma. El cliente deberá cancelar la factura en un plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha de emisión. El contrato tendrá vigencia de 1 año, renovable por periodos de igual duración si ninguna de las partes manifiesta la intención de ponerle término a la fecha del término contractual.

- ✓ Con fecha 12 de noviembre de 2020 se ha firmado contrato con la sociedad Residuos Sólidos Coyhaique Ltda. correspondiente a la licitación pública “Transporte de Lodos Generados en Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, Aguas Patagonia de Aysén S.A.” para Aguas Patagonia de Aysén S.A., por un monto de a) $17.675.000 más IVA, mensual, por concepto de cantidades mínimas transportadas garantizadas y b) por los precios unitarios sobre las cantidades mínimas transportadas, indicados en la oferta de la empresa. El contrato tendrá una duración de 1 año, pudiendo renovarse por un año más.